



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
SALA DE JUNTAS DE CONSEJO DE FACULTAD	julio 19 de 2023	3:00 pm.	5:00 pm.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Jefe Departamento de Biología	LILY PAOLA MARTINEZ ABAD	X		
Representante docente del Área de Fundamentación profesional	JUAN M. DIAZ SOTO	X		
Representante docente del Área Básica	JENNY CORREDOR PRADO	X		
Representante docente del Área de Fundamentación Socio humanística	LUISA LASTRE ZOLA	X		
Representante de los estudiantes - Principal	LIBAN JOSÉ HERRERA RAMOS	X		
Representante de los Egresados – titular	FELIPE ANDRES CABARCAS VERGARA	X		

**ASISTENTE INVITADO**

DEPENDENCIA O CARGO	NOMBRE
Docente	Johanna Rojas (Si asistió)
Docente	Aydee Muñoz (Si asistió)
Docente	María José Baquero (Si asistió)
Docente	Alcides Sampedro (Presentó excusa)
Docente	Leidys Murillo (Si asistió)

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista y verificación de Quórum
2. Designación de secretario.
3. Revisar y aprobar el acta N°6 de 2023
4. Revisar y avalar actualización del Proyecto Educativo del programa
5. Revisar y avalar solicitud de traslado presentado por la estudiante del programa de Zootecnia Julio Cesar Vergara Paternina.
6. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO****MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X\_\_\_ NO\_\_\_**

1. Lista y verificación de Quórum: Verificado la asistencia y quorum se inicia la sesión N°7 de 2023 de manera presencial.



2. Designación de secretario: Se designa como secretario Ad hoc. al representante de los docentes en el área Profesional JUAN M. DIAZ SOTO.

3. Revisar y aprobar el acta N°6 de 2023: Se avala el acta N°6 de 2023 sin modificaciones.

4. Revisar y avalar actualización del Proyecto Educativo del programa.

Los miembros del Comité Curricular luego de la presentación y socialización del Proyecto Educativo del programa por parte del equipo de apoyo y revisar el PEP.

Decisión: atendiendo lo anterior, los miembros del Comité Curricular deciden que se avala el proyecto Educativo del programa de Biología y se remite a Consejo de Facultad de Educación y Ciencias para el trámite correspondiente.

5. Revisar y avalar solicitud de traslado presentado por el estudiante del programa de Zootecnia JULIO CESAR VERGARA PATERNINA.

Los miembros del Comité Curricular del programa de Biología, al revisar y analizar la solicitud de traslado interno del programa de Zootecnia al programa de Biología de la Universidad de Sucre, correspondiente al periodo académico 01 de 2023, presentada por el estudiante JULIO CESAR VERGARA PATERNINA, identificado con Cédula de ciudadanía N°1010150304 y conforme al Artículo N°18 del Acuerdo 01 de 2010, donde se establecen los requisitos para inscribirse y ser admitidos por traslado:

“Puede inscribirse para ser admitido por traslado, por única vez, aquella persona que siendo estudiante con matrícula vigente en la Universidad de Sucre solicite continuar sus estudios en otro programa afín, si cumple los siguientes requisitos:

a) Tener un promedio ponderado acumulado no inferior a tres puntos cuatro (3.4).

b) Haber cursado y aprobado al menos el 30% de los créditos académicos del programa del cual proviene.

c) Que exista afinidad entre el programa a cursar y el programa del cual proviene.

d) Haber cancelado los derechos de inscripción”

Decide avalar la solicitud de traslado del estudiante del programa de Zootecnia al programa de Biología, dando cumplimiento a lo anteriormente y se remite a Consejo de Facultad de Educación y Ciencias para su trámite correspondiente.

Además, los miembros del Comité curricular del programa al revisar la solicitud de homologación de asignaturas y teniendo en cuenta el Artículo 94 del Acuerdo 01 de 2010 que establece:

“El Comité Curricular del Programa recomendará al Consejo de Facultad la homologación o no de las asignaturas o módulos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a) Que tenga una calificación aprobatoria.

b) Que el número de créditos académicos sea igual o mayor al establecido en el programa receptor.

c) Que los contenidos de las asignaturas o módulos sean equivalentes en un 70% con los que ofrece el programa receptor.

Por lo tanto, se decide avalar las siguientes asignaturas por homologación que se relacionan a continuación:

<b>NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS APROBADAS EN EL PROGRAMA DE ZOOTECNIA</b>				<b>NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS A HOMOLOGAR EN EL PROGRAMA DE BIOLOGIA</b>			
Asignatura cursada	Número de créditos	Intensidad horaria	Nota obtenida	Asignatura cursada	Número de créditos	Intensidad horaria	Nota obtenida



Catedra de Vida universitaria	1	2T	A	Catedra de Vida universitaria	1	2T	A
Comunicación 1	2	3T	4.3	Comunicación 1	2	3T	4.3
Matemáticas	3	3T	4.5	Matemáticas I	3	4T	4.5
Comunicación 2	2	3T	4.2	Comunicación 2	2	3T	4.2
Bioestadística	2	3T/1P	3.7	Bioestadística	2	2T/2P	3.7
Diseño Experimental	3	3T/2P	4.0	Diseño de Experimentos	2	2T/2P	4.0
Metodología de la Investigación	2	4T	4.1	Metodología de la Investigación	2	4T	4.1
Ingles 1	2		A	Ingles 1	2		A
Ingles 2	2		A	Ingles 2	2		A

Se remite a Consejo de Facultad de Educación y Ciencias para su respectivo trámite.

6. Revisar y avalar solicitud de cancelación de asignaturas presentada por la estudiante del programa EDGAR NARVAEZ MEJIA.

Atendiendo el estado de salud del estudiante que se puede evidenciar en la historia clínica reportada por el estudiante y lo manifestado por la jefe del dpto. de Biología sobre la reunión realizada el día 17 de julio de 2023 con el estudiante, el equipo de apoyo a seguimiento a estudiantes del programa, docentes de asignaturas matriculadas por el estudiante, la Psicóloga de la División de Bienestar Social Universitario y la jefe del dpto. de Biología y Química, donde se analizó la situación académica del estudiante EDGAR NARVAEZ MEJIA y su estado de salud, permitiendo al estudiante tomar una decisión que tribute a su bienestar y poder continuar su proceso de tratamiento clínico y educativo.

Decisión: atendiendo lo anterior, los miembros del Comité Curricular deciden que se avala solicitud de cancelación de asignaturas presentada por el estudiante del programa de Biología EDGAR NARVAEZ MEJIA y se remite a Consejo de Facultad de Educación y Ciencias para el trámite correspondiente.

7. Revisar y avalar electiva propuesta por Dra. LEIDYS MURILLO: atendiendo la solicitud presentada por la Dra. LEIDYS MURILLO, para evaluar y avalar como electiva Biológica el curso "Métodos en Inferencia Filogenética" con 4 créditos de acuerdo al nuevo plan curricular; para los estudiantes del programa de Biología.

Los miembros del Comité curricular deciden aplazar avalar la propuesta de electivas Biológicas Métodos en Inferencia Filogenética presentada, con el fin que se revise detalladamente el plan de asignatura de la electiva propuesta por parte de los miembros del Comité curricular, el docente titular de la electiva de Bioinformática para su nuevo estudio y análisis.



8. Proposiciones y varios: No hay

Se da por terminada la sesión N°7 de 2023 a las 5 Pm.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
3. Se avala el acta N°6 de 2023 sin modificaciones.	Secretario Ad. Hoc.	19 de julio de 2023
4. los miembros del Comité Curricular deciden que se avala el proyecto Educativo del programa de Biología y se remite a Consejo de Facultad de Educación y Ciencias para el trámite correspondiente.	Secretario Ad. Hoc.	19 de julio de 2023
5. Los miembros del Comité Curricular del programa de Biología, al revisar y analizar avalan la solicitud de traslado interno del programa de Zootecnia al programa de Biología de la Universidad de Sucre, correspondiente al periodo académico 01 de 2023, presentada por el estudiante JULIO CESAR VERGARA PATERNINA, identificado con Cédula de ciudadanía N°1010150304 y conforme al Artículo N°18 del Acuerdo 01 de 2010, donde se establecen los requisitos para inscribirse y ser admitidos por traslado y avalan la solicitud de homologación de asignaturas y teniendo en cuenta el Artículo 94 del Acuerdo 01 de 2010 que establece: "El Comité Curricular del Programa recomendará al Consejo de Facultad la homologación o no de las asignaturas o módulos teniendo en cuenta los siguientes criterios: a) Que tenga una calificación aprobatoria. b) Que el número de créditos académicos sea igual o mayor al establecido en el programa receptor. c) Que los contenidos de las asignaturas o módulos sean	Secretario Ad. Hoc.	19 de julio de 2023



equivalentes en un 70% con los que ofrece el programa receptor y se remite a Consejo de Facultad de Educación y Ciencias para el trámite correspondiente.		
6. atendiendo lo anterior, los miembros del Comité Curricular deciden que se avala solicitud de cancelación de asignaturas presentada por el estudiante del programa de Biología EDGAR NARVAEZ MEJIA y se remite a Consejo de Facultad de Educación y Ciencias para el trámite correspondiente.	Secretario Ad. Hoc.	19 de julio de 2023
7. Los miembros del Comité curricular deciden aplazar avalar la propuesta de electivas Biológicas Métodos en Inferencia Filogenética presentada, con el fin que se revise detalladamente el plan de asignatura de la electiva propuesta por parte de los miembros del Comité curricular, el docente titular de la electiva de Bioinformática para su nuevo estudio y análisis.	Secretario Ad. Hoc.	19 de julio de 2023

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

<b>PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIO(A) AD-HOC</b>
<b>NOMBRE: LILY PAOLA MARTINEZ ABAD</b>	<b>NOMBRE: JUAN MANUEL DÍAZ SOTO</b>



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**

**CÓDIGO: FOR-AD-010**

**ACTA N°7 DE 2023 SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE BIOLOGÍA**

**VERSIÓN: 3.0**

**FECHA: 12/12/2018**

**Página 6 de**

**FIRMA:** Original firmado

**FIRMA:** : Original firmado

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión N° 9 del día 1 del mes de septiembre de 2023.

Transcriptor: Juan Manuel Díaz Soto  
Revisó: Miembros del Comité Curricular